



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00989416--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento HIDRÁULICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2025, al siguiente personal docente:

Leg.	- 40237 -	Ing. Héctor Humberto MURATORE - Profesor Asistente dedicación simple - LABORATORIO DE HIDRÁULICA y en INGENIERÍA SANITARIA.
------	-----------	---

Leg.	- 54313 -	Mg. María Belén IRAZUSTA - Profesor Asistente dedicación simple - OBRAS HIDRÁULICAS mientras dure la licencia del Ing. Luis Enrique TOSELLI, o hasta el 31 de Marzo de 2025.
Leg.	- 54358 -	Mg. Rafael Andrés LIGHEZZOLO - Profesor Asistente dedicación simple - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y LABORATORIO DE HIDRÁULICA.
Leg.	- 56398 -	Dr. Román Gustavo MARTINO - Profesor Asistente dedicación simple - MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA.

Art. 2°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3°).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2025 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl